



Laguna Blanca, 8 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 336

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CAROLINA CARCAMO	PROFESIONAL DAF, GRADO 11°	PROPIEDAD MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74	
MOTIVO: Viaja el a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar gestiones en la oficina de la Tesorería General de la Republica para solicitar devolución de montos posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca en vehículo municipal RENAULT MASTER patente JG SW 74, acompañada de don Alejandro Gallardo, encargado de recursos humanos y don Raúl Vivar, sostenedor de educación municipal.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
9	MAYO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comision 09 de mayo

2 mensajes

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>
Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 17:58

estimado buenas tardes por medio de la presente se solicita autorización de comisión de servicio de la Srta. carolina Carcamo, daf (s) par ael dia martes 09 de mayo para realizar tramite en tesoreria general de la república oficina Punta Arenas para solicitud de devolución de fondo s por multa cancelada en FCM mes de marzo, la cual se debe reintegrar fondos a Ministerio de obras Públicas por multa tag patente GXTS86-9 de la cual se recibió resolución del Juzgado de Policía Local de renca por presentación de Ministerio de Obras Públicas quien solicita se elimine del Registro civil el proceso T268197, y dejar sin efecto toda imputación contra el requirente, ya que por un error de hecho, fundado en deficiencias del sistema habrían informado como infractor al art 114 ley 18.290 a la placa patente en mención el cual fue aceptado.

atte,



Maria Márquez
Administrativa Tesorería
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 129
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl



Libre de virus.www.avg.com

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Para: Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 18:21

Buenas tardes se autoriza la comisión a doña carolina cárcamo para el día de mañana en la ciudad de punta arenas,favor decretar

[El texto citado está oculto]



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITA COMISIÓN A CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 18:11

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez

<fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad

Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos !!

Mañana voy en el Bibliomóvil;

bajo con don Raul Vivar y subo con Carolina Carcamo que va hacer comison en Punta Arenas en Tesorería;

yo también tengo que pasar a la PDI.

atte.

Alejandro

[El texto citado está oculto]